

Solicitud de Materiales Nro. GADMCP-2019-TURISMO-0136-SM

PUYO, 14 de junio de 2019

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO, PROYECTO Y SOLICITANTE							
REFERENCIA:		PARTIDA:	240.73.04.20.001.16.01	MONTO REFERENCIAL:			
TIPO ADQUISICIÓN:	SOLICITUD DE DOS LOVEJOY S-FLEX COUPLING SIZE 9, REMACHADORA Y PAQUETES DE REMACHE						
SOLICITANTE:	DARWIN CEDEÑO	DIRECCIÓN:	TURISMO / PARQUE ACUATICO	FISCALIZADOR:	TANIA YAMASCA		
2. EXPOSICIÓN DE NECESIDAD (SOLICITANTE)							
LOS LOVEJOY S-FLEX COUPLING SIZE 9, SIRVEN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PSICINA DE OLAS, POR CUANTO ES NECESARIO PARA FILTRAR EL AGUA DE LA PISCINA, Y LA REMACHADORA Y REMACHES PARA ARREGLOS DE DIFERENTES INSTALACIONES.							
3. INFORME DE FISCALIZADOR							
ES NECESARIO LOS LOVEJOY S-FLEX COUPLING SIZE 9 PARA LA FILTRACION DE AGUA DE LA PISCINA DE OLAS, Y LA REMACHADORA Y REMACHES PARA ARREGLOS EN LAS INSTALACIONES INTERNAS DEL PARQUE ACUATICO							
4. CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES TECNICAS							
LINEA	DESCRIPCIÓN	CANT	UND	CARACTERISTICAS	ENTREGADOS(BODEGA)		
					CANT	UND	OBSERVACION
4.1	LOVEJOY S-FLEX	2	PIEZAS	LOVEJOY S-FLEX COUPLING SIZE 9	00	00	NO EXISTE EN STOCK
4.2	REMACHADORA	1	PIEZA	REMACHADORA	00	00	NO EXISTE EN STOCK
4.3	REMACHES	1	PAQUETE	PAQUETE DE REMACHES DE 1/4	00	00	NO EXISTE EN STOCK
5. CONTROL PREVIO AL COMPROMISO - N.C.I. 402-02 DIRECCIÓN SOLICITANTE							
¿Cumple el objeto de adquisición con los intereses institucionales?		SI	¿Cumple el objeto de adquisición con el marco legal vigente?		SI	¿Cumple el objeto de adquisición con el PAC Institucional?	
						SI	
6. OBSERVACIONES							

*Este documento es interno y solo implica el proceso de orden de material y no de compra en si a cualquier casa proveedora.

Atentamente,

Juan José Olivo Pesántez
Lcdo. Juan José Olivo Pesántez
DIRECTOR DE TURISMO



Anexos:

- INFORME DE REQUERIMIENTO

Copia: Señor Darwin Ufredo Cedeño Mayorga - Ayudante de Servicios Administrativos - /

Funcionarios que participaron en este documento: Realizado por: Sr. Darwin Ufredo Cedeño Mayorga / Revisado por: Sra. Tania Lucrecia Yamasca Curicho / Revisado por: Sr. Lcdo. Mario Segundo Granda

GADMCP-2019-TURISMO-0136-SM

PROFORMAS GADMPASTAZA

Jue 4/7/2019 9:36

Para: ce_audunenqiquez@hotmail.com <ce_audunenqiquez@hotmail.com>; romi_gavilanez@yahoo.es <romi_gavilanez@yahoo.es>; gio.tinajero@outlook.es <gio.tinajero@outlook.es>

 1 archivos adjuntos (490 KB)

GADMCP-2019-TURISMO-0136-SM.pdf;

CARTA DE INVITACIÓN A COTIZAR BIENES

Señor (a)

Proveedor (a)

Presente.-

Tenemos el agrado de dirigirnos a uds con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de adquisición de "DOS LOVEJOY S-FLEX COUPLING SIZE 9, REMACHADORA Y PAQUETES DE REMACHE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PSICINA DE OLAS DEL PARQUE ACUATICO", que consta en la solicitud de materiales N° GADMCP-2019-TURISMO-0136-SM, en la que se detalla los bienes requeridos.

El plazo límite para la presentación de sus proformas es de 24 horas de emitido el correo. La recepción de proformas será hasta: VIERNES 05/07/2019 17H00

Las proformas deberán ser entregadas en la oficina de compras públicas del GADMC Pastaza, en un sobre cerrado totalmente, o pueden ser enviadas por esta misma vía al correo proformas@puyo.gob.ec bajo completa responsabilidad de cada proveedor y deberán ajustarse a las condiciones establecidas en la solicitud de materiales, además de contener las siguientes características:

1. El sobre en la parte externa debe contener el número de solicitud de materiales para el que está participando, y en lo posible, el sello de la casa comercial.
2. Descripción y / o especificaciones técnicas de los bienes ofertados tal como indica la solicitud de materiales. No proformar con características diferentes a lo solicitado.
3. Cantidad.
4. Marca del producto ofertado y / o país de procedencia.
5. Valor unitario.
6. Valor total.
7. IVA 12% y / o IVA 0%.
8. Todos los campos de la proforma deberán ser llenados obligatoriamente (artículo, marca, procedencia, observaciones, unidad, cantidad, precio unitario, subtotal).

9. El proveedor adjudicado tendrá un plazo máximo de 15 días una vez recibida la orden de compra para entregar los materiales en bodega. Pasado este plazo la orden de compra será anulada automáticamente, sin dar lugar a ningún tipo de reparación o indemnización a los oferentes.

10. Todas las proformas deben venir con fecha de emisión, firma de responsabilidad y sello de tenerlo. Si no se cumple con la información requerida la proforma no será considerada.

11. En el caso de no constar o incumplir con alguno de los requisitos solicitados se descalificará la proforma. De existir diferencias entre la solicitud de materiales, la proforma y /o la orden de compra se anulara el proceso. O en su defecto el proveedor deberá entregar los bienes como consta en la solicitud de materiales.

La cotización o proforma deberá ser suscrita por el Representante Legal.

NOTA: DEBO MANIFESTAR QUE LA CASA COMERCIAL ADJUDICADA DEBERÁ COORDINAR CON EL SR. MARIO GRANDA EN BODEGA GENERAL PARA LA ENTREGA DEL MATERIAL O DE LOS BIENES REQUERIDOS.

Atentamente.

Rolando Gallardo
Compras Públicas GADMCP